

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

23163 *Resolución de 6 de noviembre de 2025, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Presidencia, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.k) del Estatuto de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas aprobado por Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, acuerda convocar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por el personal funcionario que reúna los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Segunda.

Las solicitudes se ajustarán al modelo que se publica como anexo II, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a través de la sede electrónica del CSIC <https://sede.csic.gob.es/registro-electronico>, (código EA0041268 Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas) siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT) o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *currículum vitae*, en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, estudios, conocimiento de idiomas y cursos realizados.

Cuarta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 6 de noviembre de 2025.–La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., P. D. (Resolución de 5 de diciembre de 2023), el Secretario General, Ignacio Gutiérrez Llano.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo, unidad, puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Méritos	Observaciones
	<i>Dirección IEO</i>							
1	Coordinador/Coordinadora de Unidad de Proyectos. (4729877).	Vigo (Pontevedra)	28	16.429,42	A1	AE	Experiencia en gestión de auditorías, visitas de verificación y preparación de alegaciones a requerimientos de subsanación en las justificaciones de subvenciones a la I+D. Experiencia en coordinación de equipos de trabajo para la gestión de proyectos y otras actividades de I+D+i en el ámbito de las ciencias marinas. Experiencia en coordinación de equipos de trabajo para el apoyo técnico a personal investigador y a servicios económico-administrativos en el seguimiento y gestión de actividades de investigación. Experiencia en seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de los proyectos de investigación.	
2	Jefe/Jefa de Área de Transferencia del Conocimiento. (4001292).	Madrid	28	15.073,94	A1	AE	Experiencia en diseño e implementación de estrategias de cultura innovadora y formación. Experiencia en preparación, negociación y seguimiento de contratos y convenios de I+D. Experiencia en identificación, protección y valorización de resultados transferibles. Experiencia en planificación y gestión de carteras de capacidades científico-tecnológicas.	

AE: Administración del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	Cuerpo o Escala		Situación administrativa	
NRP		Domicilio, calle y número		
Localidad	Provincia		Teléfono de contacto	

Grado consolidado.....

DESTINO ACTUAL:

Ministerio		Centro directivo		Localidad	Provincia
Puesto de trabajo			Nivel	Fecha posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto			Centro directivo		
N.º orden	Nivel	C. Específico		Localidad y Provincia	

En a dede

Sra. Secretaria General Adjunta de Recursos Humanos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
C/ Serrano, 117, 28006 Madrid.